

COLLERA® 250 SC

FUNGICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.831

COLLERA® 250 SC, es un fungicida recomendado para el control de los hongos descritos en el cuadro de instrucciones de uso.

COMPOSICIÓN:

Carbendazima (*)	12,5% p/v (125 g/l ≈ 11,5% p/p)
Epoxiconazol (**)	12,5% p/v (125 g/l ≈ 11,5% p/p)
Cofomulantes, c.s.p	100% p/v (1 l)
(*) Bencimidazol-2-ilcarbamatato de metilo	
(**) (2RS, 3SR)-1-[3-(2-clorofenil)-2,3-epoxi-2-(4-fluorofenil)propil]-1H-1,2,4-triazol	

<< LEA ATENTAMENTE EL FOLLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO >>

Importado y Distribuido por:



ANASAC CHILE S.A.
Almirante Pastene 300 – Providencia
SANTIAGO – CHILE

Lote N° :
Contenido Neto:
Fecha Vencimiento:

Fabricado por:
ANASAC CHILE.SA

Camino Noviciado Norte Lote 73-B, LAMPA – CHILE
GLEBA S.A.

Avda. 520 y Ruta Provincial 36 (1903)

Melchor Romero La Plata, BUENOS AIRES - ARGENTINA

HUALONG CHEMICAL INDUSTRY CO. LTD.

17A Haihua Plaza, 658 North Jianguo Road, Hangzhou 310004 - CHINA

NO INFLAMABLE-NO CORROSIVO-NO EXPLOSIVO

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

COLLERA® 250 SC, fungicida, cuyo ingrediente activo Carbendazima pertenece al grupo químico de los bencimidazoles y Epoxiconazol pertenece al grupo químico de los triazoles. Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos. Durante la preparación de la suspensión concentrada usar delantal impermeable, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC, protector facial, guantes impermeables y botas de goma. No aplicar con viento y no trabajar en la neblina del líquido asperjado. No comer, beber o fumar durante el uso del producto. Después de la aplicación lavar con abundante agua de la llave, las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

COLLERA® 250 SC, es tóxico para peces y organismos acuáticos, prácticamente no tóxico para aves y virtualmente no tóxico para abejas.

<< MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS >>

<< NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA >>

<< NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO >>

<< REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES >>

<< LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE >>

<< PARA APLICACIONES AÉREAS OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE >>

Instrucciones de Triple Lavado: Para el triple lavado se recomienda llenar el envase hasta ¼ de su volumen con agua, cerrar y agitar durante 30 segundos. abrir el envase y verter este residuo al tanque del equipo pulverizador, repetir al menos dos veces más hasta que el agua de desecho sea clara. Una vez finalizado el triple lavado perforar los envases para evitar su reutilización.

Antídoto: No tiene antídoto específico. **Tratamiento médico de emergencia:** Realizar tratamiento sintomático.

Primeros auxilios: En caso de contacto con la piel: Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usar. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. **En caso de inhalación:** Retirar al paciente del área expuesta y llevarlo al aire libre. Si la persona no respira otorgar respiración artificial. **En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO.** Nunca dar algo por la boca a una persona inconsciente. Llevar inmediatamente a un centro asistencial. **En todos los casos** mantenga al paciente en reposo mientras se le envía al hospital más cercano.

Síntomas de intoxicación: Tanto carbendazima como epoxiconazol en caso de contacto ocular pueden provocar irritación moderada (irritis). A nivel gastrointestinal se produce náuseas, vómitos, salivación y diarrea. **Síntomas neurológicos más probables:** cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar, pérdida de peso.

<< EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD >>

Teléfonos de Emergencia: (2) 27771994 (CORPORACIÓN RITA); (2) 24869000 (ANASAC)

<< NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL >>

Conserve **COLLERA® 250 SC**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, fertilizantes o semillas.

Nota al comprador: A nuestro entender las informaciones dadas en esta etiqueta son verdaderas y adecuadamente exactas. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, ya que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume todos los riesgos de su uso y manejo, procédase o no de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como así mismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los diferentes mercados.

® Marca registrada de AGRICOLA NACIONAL S.A.C.E.I.



CUIDADO



INSTRUCCIONES DE USO

COLLERA® 250 SC, es un fungicida sistémico recomendado para el control de las enfermedades fungosas descritas en el cuadro de instrucciones de uso, en cultivos de Trigo, Avena, Cebada, Centeno, Remolacha y Raps.

Cuadro de Instrucciones de Uso Aplicación Terrestre:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS L/ha	OBSERVACIONES	CARENCIA (Días)
Trigo, Avena, Cebada, Triticale	Roya o polvillos (<i>Puccinia graminis</i> , <i>P. recondita</i> (= <i>P. tritricina</i>), <i>P. striiformis</i> , <i>P. hordei</i> , <i>P. coronata</i>), Oidio (<i>Blumeria graminis</i>), Septoriosis (<i>Mycosphaerella graminicola</i>), Mancha reticulada y listada de la hoja de la cebada o Helminthosporosis (<i>Pyrenospora spp.</i>), Escaldadura de la cebada (<i>Rhynchosporium secalis</i>)	1,0	Aplicar en forma preventiva desde macolla hasta inicio de la espigadura. Número de aplicaciones por temporada: 2	35
	Mancha ocular (<i>Oculimacula yallundae</i>)	1,0	Aplicar a fines de macolla. Esta aplicación controla también eficientemente otras enfermedades como septoriosis, royas y oídio. Número de aplicaciones por temporada: 1	
Remolacha	Cercospora (<i>Cercospora beticola</i>), Roya (<i>Uromyces betae</i>), Oidio (<i>Erysiphe betae</i>)	0,75 – 1,0	Aplicar en forma preventiva al presentarse condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Utilizar la dosis mayor en condiciones de mayor presión de la enfermedad. Para un mejor desempeño se puede mezclar con algún surfactante.	
Raps	Phoma (<i>Phoma lingam</i>)	1,0	Realizar dos aplicaciones en los estados de 3 a 4 hojas y 6 a 7 hojas.	155

Cuadro de Instrucciones de Uso Aplicación Aérea:

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS L/ha	OBSERVACIONES	CARENCIA (Días)
Trigo, Avena, Cebada, Triticale	Roya o polvillos (<i>Puccinia graminis</i> , <i>P. recondita</i> (= <i>P. tritricina</i>), <i>P. striiformis</i> , <i>P. hordei</i> , <i>P. coronata</i>), Oidio (<i>Blumeria graminis</i>), Septoriosis (<i>Mycosphaerella graminicola</i>), Mancha reticulada y listada de la hoja de la cebada o Helminthosporosis (<i>Pyrenospora spp.</i>), Escaldadura de la cebada (<i>Rhynchosporium secalis</i>)	1,0	Aplicar en forma preventiva desde macolla hasta inicio de la espigadura. Número de aplicaciones por temporada: 2	35
	Mancha ocular (<i>Oculimacula yallundae</i>)	1,0	Aplicar a fines de macolla. Esta aplicación controla también eficientemente otras enfermedades como septoriosis, royas y oídio. Número de aplicaciones por temporada: 1	
Raps	Phoma (<i>Phoma lingam</i>)	1,0	Realizar dos aplicaciones en los estados de 3 a 4 hojas y 6 a 7 hojas.	155

Observaciones:

-Para aplicaciones terrestres utilizar volúmenes de agua que permitan cubrir adecuadamente el cultivo a tratar. Volumen sugerido: 200 a 300 L de agua/ha

-Volumen de agua sugerido para aplicaciones aéreas 40 a 60 L de agua/ha

-Aplicar como máximo 2 veces por temporada, con un intervalo mínimo de 20 días entre una aplicación y otra.

Preparación de la mezcla: Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad del agua a utilizar, agregar la dosis requerida de **Collera® 250 SC**, luego completar con agua hasta el volumen deseado, manteniendo agitación constante.

Incompatibilidad: Es compatible con la mayoría de los fitosanitarios de usos común excepto con aquellos de marcada reacción alcalina. No mezclar con herbicidas del grupo de las sulfonilureas, por riesgo de pérdida de selectividad al cultivo. Se recomienda efectuar siempre una prueba previa de compatibilidad.

Fitotoxicidad: No presenta fitotoxicidad en los cultivos para los que se recomienda, si se siguen fielmente las instrucciones de la etiqueta.

Tiempo de reingreso: 12 horas para ingresar al sector tratado para personas y animales.

Nota al comprador: Bajo ciertas condiciones existe la posibilidad de desarrollo de resistencia o cambios en la sensibilidad a fungicidas. Esto puede ocurrir a través de una variación genética normal en cualquier población de hongos fitopatógenos y llegar a afectar a **Collera® 250 SC** como a otros productos de su mismo grupo químico. Estas razas resistentes pueden llegar a ser dominantes después del uso repetido de este grupo de fungicidas y la población será de difícil control con estos productos. La ocurrencia de poblaciones resistentes o menos sensibles es difícil de detectar antes de la aplicación de **Collera® 250 SC**, por lo que Anasac no puede aceptar responsabilidad alguna por pérdidas sufridas debido a la falta de control de éstas. En caso de duda, consultar a nuestro Departamento Técnico o a algún especialista. De acuerdo a la clasificación FRAC Epoxiconazol pertenece al grupo G1 (DMI) y Carbendazima al grupo B1 (Bencimidazol).

**CUIDADO**